



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 51, febrero 21 de 2012*

Hidroeléctricas privadas en la minería

El Grupo Minero México construirá cinco plantas hidroeléctricas en Puebla para “autoabastecer” a sus minas. La energía será transportada y distribuida a través de las redes eléctricas nacionales. La CRE otorgará un permiso de falso autoabastecimiento. La corporación comprará a los campesinos.

Generación hidroeléctrica privada

El Grupo Minero México anunció públicamente la construcción de cinco plantas hidroeléctricas en el estado de Puebla. La energía generada se venderá a las minas del Grupo a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Así de fácil es el negocio.

En un primer argumento, los voceros de la empresa dicen que la iniciativa es una “alternativa para mitigar el impacto ambiental del negocio de las minas”. La ceguera del capital está fuera de toda lógica. La minería es una actividad que utiliza enormes volúmenes de agua y, junto con los demás recursos naturales, los arrasa despiadadamente. Ahora, “para mitigar” el desastre utilizarán el agua para generar “su” energía eléctrica.

Federico Schroeder, encargado de Desarrollos y Proyectos del grupo minero, dijo en un foro organizado por BNAméricas que trabajan en las manifestaciones de impacto ambiental (de la Rosa A., en *El Economista*, 17 feb 2010).

La base legal que se utilizará será la recientemente aprobada Ley de Asociaciones Público Privadas. Claro, dicen que uno de los retos es la negociación con los campesinos de la sierra de Puebla. “Con todos hay que arreglarse,

hacer un convenio y firmarlo” (Valadez R., en *Milenio* 17 feb 2012). Así de fácil.

Las hidroeléctricas empezarán a construirse en 2013 y concluirán dos o tres años después.

Falso autoabastecimiento

De acuerdo a lo señalado por el vocero de la transnacional minera, el capital privado “se asociará” con el sector público para hacer negocios. La palabra adecuada sería para realizar atracos. No habrá ninguna asociación con la CFE que le deje algún beneficio, sino a la inversa. La CFE pondrá al servicio de la minera privada, la infraestructura de las redes eléctricas nacionales de transmisión y distribución, a cambio de un pago simbólico por concepto de porteo.

La situación es totalmente desventajosa para la CFE. Pero, además, el vocero del grupo minero México no dijo que el proyecto de su corporación para la generación eléctrica es fraudulento. Tal vez por ello omitió, deliberadamente, referirse a la situación concreta. Solo habló de inversiones y “arreglos” con los campesinos, entusiasmado por que “hay un montón” de oportunidades para hacer negocios, según dijo.

El grupo minero construirá plantas hidroeléctricas mediante un permiso privado de

2012, *elektron* 12 (51) 2, FTE de México generación eléctrica otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), misma que no pondrá absolutamente ninguna objeción. El permiso será en la modalidad de FALSO autoabastecimiento.

Pronto lo veremos. Minera México creará, dentro de su estructura corporativa, una entidad filial encargada de la generación hidroeléctrica, misma que solicitará y obtendrá el correspondiente permiso privado para “autoabastecer” a las minas propiedad del grupo minero.

Las hidroeléctricas se instalarán en Puebla para abastecer a las minas que se encuentran en otras partes distantes del país, especialmente, en el norte. Eso no importa. La corporación y la CRE dirán que se trata de “autoabastecimiento remoto”, figura jurídicamente inexistente.

La energía generada será “puesta a disposición” de la CFE para que la transporte por el país y la distribuya. Esa no es ninguna novedad, es la costumbre de los autollamados cínicamente “autoabastecedores”.

Alevoso arreglo con los campesinos

“Hay que arreglarse”, dice el vocero de la corporación minera, limitando todo a “hacer un convenio y firmarlo”. Son ya 500 años de saqueo minero impune en México y el mecanismo para “arreglarse” es muy conocido. Se trata de arreglos corruptos, a través de abogados encargados de engañar a los poseedores de las tierras, ofreciendo maravillas que jamás se cumplen. Desde luego, ofrecerán dinero y en medio de la pobreza e ignorancia varios aceptarán y firmarán sin ver.

Será como entregarle el alma al diablo. Los campesinos nunca volverán a ver a esos abogados y cuando quieran retractarse del convenio, simplemente, no podrán. Esa es la

legalidad de las transnacionales. Para ello, comprarán a los integrantes del comisariado ejidal o comunal, si los hay, al presidente municipal y otros funcionarios del estado de Puebla y federales.

Las corporaciones mineras proceden como en tiempos de la Nueva España, contando con el apoyo del Estado en su conjunto, militar y políticamente. Los negocios que realizan siempre están en la impunidad.

Como lo anterior es previsible, los poseedores de las tierras y las aguas deben negarse a cualquier “arreglo” con la corporación minera, en interés de sus propios derechos y los de la nación. Las tierras y las aguas son de la nación y deben defenderse.

El agua no debe utilizarse para los negocios privados. El acceso al agua, cuya disponibilidad en México es mayoritariamente baja o muy baja, debe ser para beber y satisfacer necesidades humanas. La opción hidroeléctrica privada debemos rechazarla. La única excepción sería a cargo exclusivo de la industria eléctrica re-nacionalizada.



Caídas de agua en la sierra de Puebla en peligro

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México